



En L.H.C. CASTELLANA, S.L., empresa dedicada a la

- Limpieza e Inspección de Redes de Distribución, Tuberías, Depósitos (Gegasificado / Inertización ) y Redes de Saneamiento;
- Rehabilitación de Tuberías y Redes de Saneamiento;
- Realización de Pruebas de Estanqueidad;
- Recogida y Transporte de Residuos Peligrosos (Aguas con Hidrocarburos) y Aguas Residuales

somos conscientes de que en la consecución de los objetivos económicos, la organización no debe perseguir exclusivamente su beneficio olvidándose de la prestación de un servicio de calidad, de los impactos ambientales y de la acción preventiva de su actividad. Para ello la Dirección establece, documenta, implanta y mantiene un Sistema de Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo y mejora continuamente su eficacia de acuerdo con los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007. Por ello nos comprometemos a:

- *Establecer la MEJORA CONTINUA, como principio fundamental de actuación, sobre la base de la prevención, en lugar preferente sobre la corrección.*
- *Optimizar los recursos humanos y materiales, todo ello encaminado a la MEJORA PERMANENTE EN LA EFICACIA DE NUESTROS PROCESOS, en el respeto al Medio Ambiente, previniendo la contaminación y en la Seguridad y Salud de los trabajadores.*
- *SENSIBILIZAR, FORMAR, INFORMAR, CONSULTAR Y PERMITIR LA PARTICIPACIÓN en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo a todos los empleados con el fin de que sean responsables del desarrollo de un trabajo de calidad, velando por la protección ambiental y el cumplimiento de las acciones preventivas.*
- *PROPORCIONAR UN MARCO DE REFERENCIA para el ESTABLECIMIENTO Y REVISIÓN DE LOS OBJETIVOS de la calidad, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.*
- *Establecer sistemas para conocer las NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES Y PARTES INTERESADAS con el fin de establecer las directrices estratégicas de L.H.C. CASTELLANA, S.L*
- *CUMPLIR LOS REQUISITOS CONTRACTUALES, LEGALES Y REGLAMENTARIOS establecidos con los clientes con el objetivo de obtener un alto grado de satisfacción y fidelización de los mismos.*
- *PLANIFICAR Y PREVENIR MEDIANTE LOS PROCESOS DE CONTROL Y DE MEJORA continua, estableciendo medidas y acciones orientadas a la detección, superación y prevención de los problemas.*
- *PROMOVER LA COMPRENSIÓN Y DIFUSIÓN DE NUESTRA POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO dentro de la organización, mediante formación y comunicación continuada con nuestros trabajadores, colaboradores y partes interesadas.*

El Sistema de Gestión de la Calidad tiene como finalidad ofrecer a nuestros clientes una garantía total de nuestros servicios, y lograr la plena satisfacción de las partes interesadas, gracias al cumplimiento de los requisitos establecidos. Para ello, el Sistema de Gestión de la Calidad tiene como objetivos fundamentales:

- ◆ *Gestión de la calidad de los servicios prestados, entendiendo como tal la parte de la gestión de la calidad orientada a PROPORCIONAR CONFIANZA en que se cumplirán los requisitos de la calidad.*
- ◆ *Cumplimiento de los requisitos solicitados por los clientes, consolidando la confianza en L.H.C. CASTELLANA, S.L.*
- ◆ *Gestión, control eficaz y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS.*
- ◆ *Asignación eficaz de FUNCIONES y RESPONSABILIDADES.*

El Sistema de Gestión Ambiental tiene como finalidad la protección del Medio Ambiente persiguiendo la minimización de los impactos derivados de nuestra actividad. Por ello, nos comprometemos a:

- *Realizar el esfuerzo necesario para identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental derivado de las actividades de L.H.C. CASTELLANA, S.L.*
- *CUMPLIR LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL aplicable a nuestras actividades, así como otros compromisos que se puedan establecer, esforzándonos por proteger el medio que nos rodea, prevenir la contaminación y minimizar, en lo posible, el potencial impacto ambiental que generamos.*



## POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- *SENSIBILIZAR, INFORMAR Y FORMAR sobre los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades y sobre gestión ambiental a todo el personal de la empresa.*
- *Promover la COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA con criterios de transparencia, e INFORMAR A LOS PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS de las medidas adoptadas para proteger el Medio Ambiente así como invitarles a participar en nuestra Gestión Ambiental, informándoles de sus aspectos ambientales aplicables.*
- *Contemplar ASPECTOS AMBIENTALES cuando se proyecten modificaciones o ampliaciones de los servicios prestados o de las instalaciones de L.H.C. CASTELLANA, S.L.*
- *UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES, fomentando sobre todo el ahorro energético en el desarrollo de nuestras actividades y reduciendo en la medida de lo posible el consumo de materias primas, así como la utilización de productos más respetuosos con el Medio Ambiente.*
- *MINIMIZAR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS y realizar la gestión de éstos intentando recuperar y reciclar frente a eliminar siempre que sea posible.*

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida laboral de los trabajadores. Por ello, nos comprometemos a:

- *Cumplir con todos y cada uno de los preceptos establecidos en las leyes y reglamentos de aplicación en materia de prevención y otros compromisos que la organización suscriba, relacionados con los PELIGROS para la SST, a través de la INFORMACIÓN, FORMACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN de los trabajadores.*
- *A proteger la salud e integridad de nuestro personal en relación a los peligros identificados para nuestras actividades, mediante un CONTROL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA PROCESO, manteniendo un programa de protección a la salud y seguridad, que permita un mejor desarrollo integral.*
- *Investigar y desarrollar las medidas adecuadas para tratar de prevenir los accidentes laborales e implantar las medidas adecuadas.*
- *Garantizar la participación e información y hacer efectivo el derecho de consulta de los trabajadores: informar acerca de los riesgos específicos de sus puestos de trabajo*

Asimismo, la Dirección se compromete a revisar periódicamente esta Política.

Los principios incluidos en esta Política son aplicables a todos los niveles de L.H.C. CASTELLANA, S.L. y se hacen extensibles a aquellos proveedores y grupos de interés que tengan una relación directa con nuestra CALIDAD, nuestro sentido de la SOSTENIBILIDAD y la prevención .

Talavera de la Reina, 2 de Febrero 2018, Ed. 5

Dirección: Pedro Javier de la P